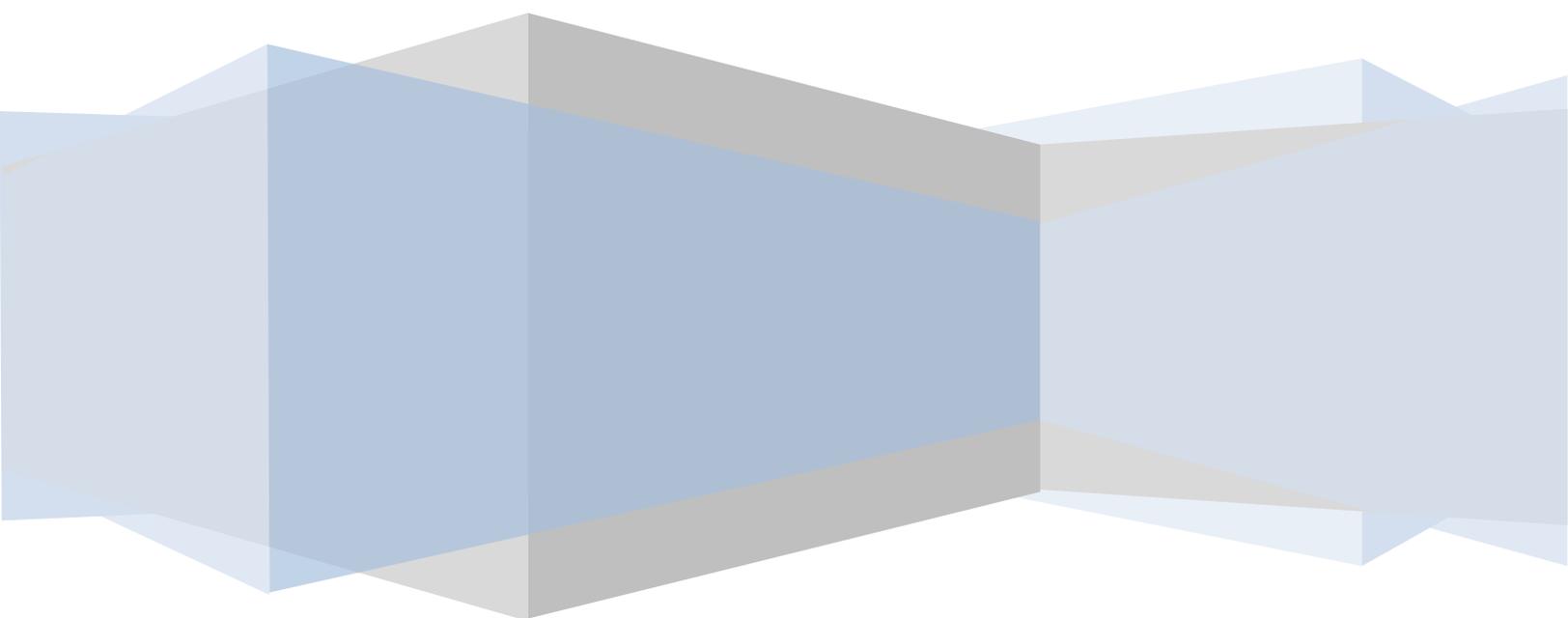


MANUAL DE ATENCIÓN PARA PERSONAS DEPORTADAS

Deportados Unidos en la Lucha (DUL)



Manual de atención para personas deportadas

Escrito para *Deportados Unidos en la Lucha*

Este manual fue elaborado por Montserrat Valdivia Ramírez, Juan Manuel López Guerra, David Arturo Sánchez Garduño, y revisado por Karla Angélica Valenzuela Moreno y Aaraón Díaz Mendiburo en la Universidad Iberoamericana, campus Santa Fe, CDMX.

Ciudad de México

Marzo, 2019

Contenido

Presentación.....	7
Deportados Unidos en la Lucha.....	8
Valores de DUL y principios de convivencia	8
Mapa de redes	9
Contexto de la deportación.....	10
Políticas y tendencias en las deportaciones	10
Quiénes retornan y a dónde llegan.....	11
Perfil del migrante en retorno y reinserción laboral.....	13
Incidencia política.....	14
Proyecto productivo.....	16
Acompañamiento social	19
Recomendaciones.....	24
Consolidar la misión y visión institucional.....	24
Consolidar líneas claras de atención entre las diferentes áreas de incidencia	24
Consolidar procesos de capacitación y formación para sus integrantes	24
Consolidar la cooperación entre actores diversos en la planeación estratégica para la gestión institucional y la gestión de recursos humanos.....	25
Construir y/o fortalecer redes con instituciones académicas	25
Construir una guía para emprender proyectos	26
Elaborar un material informativo sobre mitos y realidades de las personas deportadas	26
Anexos.....	27
ANEXO N° 1	27
ANEXO N° 2	32
ANEXO N° 3	34
ANEXO N° 4	35
ANEXO N° 5	36
Bibliografía	37

Presentación

Este manual ha sido elaborado por estudiantes de la Maestría en Estudios sobre Migración, por medio de la materia Práctica de Intervención Social de la Universidad Iberoamericana, campus Santa Fe, Ciudad de México. Fue fruto del trabajo transcurrido entre octubre del 2018 y febrero del 2019, con base en entrevistas realizadas a integrantes del Colectivo Deportados Unidos en la Lucha (DUL).

El manual que está en tus manos, va dirigido a las personas integrantes, colaboradores y miembros de DUL con el objetivo de fortalecer los procesos de desarrollo internos de DUL a través de la consolidación del proceso de planeación institucional, contribuyendo a mejorar la atención a los usuarios que requieran de los servicios del colectivo.

Este documento está dividido en tres secciones. En la primera se presenta la historia, organización y objetivos del colectivo Deportados Unidos en la Lucha (DUL). En la segunda se da un breve contexto sobre los procesos de deportación, se abordan las políticas migratorias de Estados Unidos, las consecuencias de las deportaciones a México, las tendencias recientes del retorno, los perfiles, las características de las personas que retornan y los destinos de llegada en México y se presentan algunos datos sobre la política migratoria en México, haciendo énfasis en el retorno y en la integración. En la tercera sección se describe la ruta crítica de los procesos de acompañamiento, incidencia política y proyectos productivos de DUL.

Un aporte sustantivo que ofrece este Manual es el sustrato conceptual de las teorías y referencias académicas para dar un marco de comprensión científica al acontecer cotidiano del fenómeno del retorno. Partimos de la noción de que estos procesos son necesariamente interactivos y continuos. Esto se traduce en la necesidad de un alto grado de flexibilidad y disponibilidad para aterrizar los aportes teóricos en el diario acontecer de una organización. Realizar esta tarea implica que sus miembros se involucren en un proceso teórico-práctico.

Deportados Unidos en la Lucha

Deportados Unidos en la Lucha (DUL) fue fundado en diciembre del 2016 por personas mexicanas deportadas de los Estados Unidos. Al percatarse de las dificultades comunes que enfrentaron a su llegada a México, como la falta de documentos de identificación y la desorientación para moverse a través de la ciudad, entre otras; este colectivo surge de la organización de estas personas para atender y brindar acompañamiento a migrantes deportados.

En sus inicios, DUL acudía a la terminal 2, puerta N del Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México a recibir a los connacionales deportados en su arribo a la Ciudad. Ahí se acercaban a los pasajeros deportados para ofrecerles apoyo en sus necesidades inmediatas, como facilitar el acceso a un teléfono celular para establecer comunicación con su familia, apoyo en el cambio de divisas, orientación para encontrar alguna dirección e incluso, en caso de ser necesario, ofrecer hospedaje. Si bien esta actividad ha sido suspendida debido a que los vuelos que transportaban a los migrantes deportados de Estados Unidos a México han sido cancelados desde junio del 2018¹, Deportados Unidos en la Lucha mantiene sus servicios de acompañamiento a esta población y sus actividades se han diversificado.

Valores de DUL y principios de convivencia

DUL se define como un colectivo independiente y apartidista, que se ofrece como una herramienta o una oportunidad para las personas deportadas. La no discriminación y el activismo social son parte fundamental de la labor de este colectivo, que se propone no victimizar a la persona deportada, sino contribuir al desarrollo de su liderazgo.

En entrevista con Ana Laura López, migrante deportada y fundadora de DUL, nos menciona cuáles son los valores rectores del colectivo, que se puede resumir en las frases “ningún ser humano es ilegal” y “cada ser humano tiene derecho a estar en donde esté su corazón”. “DUL puede adaptarse a México como ya lo hacemos nosotros los deportados”.

¹ Arellano, C. (15 de junio del 2018). Suspendidos, vuelos al AICM con connacionales deportados: ONG. La Jornada. Recuperado de <https://www.jornada.com.mx/2018/06/15/politica/012n3pol>

Al interior de las instalaciones de DUL, como en todo espacio colectivo, existen principios de convivencia como no fumar, no ingerir bebidas alcohólicas, guardar respeto y no discriminar a nadie por ningún concepto.

Mapa de redes

DUL se encuentra vinculado con diferentes organizaciones de la sociedad civil:

- ✓ Instituto para las Mujeres en la Migración AC (IMUMI), vínculo de atención a mujeres deportadas (<http://imumi.org/>)
- ✓ Otros Dreamers en Acción AC (ODA), organización aliada en atención a personas deportadas (<http://odamexico.info/>)
- ✓ New Comienzos, organización aliada en atención a personas deportadas (<https://www.newcomienzos.org/>)
- ✓ Casa de los amigos, organización aliada en atención a personas migrantes (<https://www.casadelosamigos.org/>)
- ✓ Ameyal AC, atención a mujeres y promoción de la equidad de género
- ✓ Fundación Avina, financiamiento de proyectos sociales en apoyo a personas migrantes (<http://www.avina.net/avina/en/>)

DUL también tiene contacto con oficinas gubernamentales (Secretaría del Trabajo y Previsión Social, Seguro Popular y el Instituto Nacional para la Educación de los Adultos) y medios de comunicación (Televisa y el periódico la Jornada).



Figura 1. Mapa de redes de Deportados Unidos en la Lucha.
Elaboración propia.

Contexto de la deportación

Dentro del proceso migratorio se llevan a cabo procesos de vuelta a los lugares de origen o fuera del lugar del destino, conocidos actualmente, como *migración de retorno*. Esta forma de migración ha sido clasificada por los teóricos según su tipología (García Zamora, 2012; Fernández, 2011; Durand, 2004); específicamente Durand plantea cinco tipos de retorno: 1) el definitivo y voluntario, 2) el de trabajadores temporales, 3) el transgeneracional, 4) el retorno por condiciones forzadas y 5) el voluntario por fracaso. De estos cinco tipos de migración de retorno, nos vamos a enfocar en el *retorno por condiciones forzadas*: migrantes que son deportados, entendiéndolo como un retorno forzado pues no hay posibilidades de elección

El retorno forzado se presenta cuando el individuo en un proceso de movilidad regresa a su comunidad de origen, ya sea obligado por el sistema de usos y costumbres, por cuestiones de salud o porque exista una deportación al no cumplir con los requisitos legales de estadía en el país de destino, ya sea de la familia en conjunto o de alguno de sus miembros (Reyes, 2013). El retorno forzado conlleva procesos de desintegración, duelo, exclusión, desigualdad y crisis.

Políticas y tendencias en las deportaciones

En este siglo, el número anual de deportaciones de migrantes originadas en Estados Unidos llegó al punto más alto en el año fiscal 2000², y tendió a la baja desde entonces: 1.54 millones en el año fiscal 2001 y casi un millón en el mismo periodo de 2009 (DHS, 2009). En 2008, durante su campaña presidencial, Barack Obama se comprometió a realizar una reforma migratoria que incluyera la regularización de millones de indocumentados. Sin embargo, durante los ocho años que duró su mandato y según estadísticas oficiales, la administración Obama deportó a más de 5.2 millones de migrantes (DHS, 30 de noviembre de 2017)³.

² En Estados Unidos, el año fiscal (FY, por sus siglas en inglés) es el periodo entre el 1 de octubre de un año de calendario y el 30 de septiembre del siguiente

³ Algunos activistas y organizaciones de migrantes dieron a Obama el mote de "Deportador en jefe", en alusión al estatus de "Comandante en jefe" del Presidente de Estados Unidos. Ver, por ejemplo, Chishti, 26 de enero de 2017.

Existen diversas modalidades bajo las cuales el DHS⁴ deporta a las personas migrantes, estas incluyen desde el regreso informal y sin consecuencias tras una breve detención en la frontera, hasta la deportación oficial por decisión de un juez de migración. Esta modalidad conlleva penas severas si la persona es sorprendida intentando regresar. Dependiendo de las circunstancias, una persona deportada puede perder la posibilidad de solicitar entrar de manera legal a Estados Unidos durante un periodo determinado o de manera permanente. Los migrantes deportados que reinciden pueden ser acusados de delitos que conllevan hasta 20 años de prisión (Baker, 2017).

Las personas migrantes que son deportadas de manera “voluntaria” después de ser aprehendidos se consideran “retornados” (returned)⁵. Quienes son deportados después de un proceso que resulta en una orden oficial se consideran “removidos” (removed). Entre 2009 y 2016 (años fiscales), el número de mexicanos retornados descendió de manera constante, de casi 470 000 a 37 000. Mientras tanto, el número de migrantes removidos aumentó de poco más de 276 000 en 2009 a más de 300 000 en 2013, descendiendo a poco más de 245 000 en 2016 (DHS, 30 de noviembre de 2017). Como se ha señalado, las remociones implican serias consecuencias administrativas o penales si el migrante intenta regresar a Estados Unidos de manera indocumentada, endureciendo los controles fronterizos.

Quiénes retornan y a dónde llegan

El perfil de mexicanos que retornan y la manera en que lo hacen son diferentes a lo que se observaba antes. En la década de los ochenta del siglo pasado, el retorno tendía a ser mayoritariamente masculino y de personas que tuvieron estancias cortas en Estados Unidos. Actualmente, los retornados siguen siendo hombres en edad laboral, pero se observa más

⁴ Department of Homeland Security (DHS) incluye el servicio de Protección de Aduanas y Fronteras (Customs and Border Protection, CBP, por sus siglas en inglés), que supervisa la entrada legal de personas y bienes a Estados Unidos y combate las entradas ilegales, especialmente en la frontera sur; y el Servicio de Inmigración y Control de Aduanas (Immigration and Customs Enforcement, ICE), que identifica y aprehende a extranjeros “removibles”, los mantiene bajo detención y los “remueve”, es decir, deporta (Faye et al., 16 de abril de 2013).

⁵ Los retornos incluyen la salida de Estados Unidos de personas que llegan a los puntos oficiales de entrada (ports of entry) con la intención de ingresar de manera legal, pero las autoridades determinan que no son admisibles. También incluye a las personas que solicitan ser admitidas en Estados Unidos, pero retiran su solicitud y regresan a su país de origen (CBP, 7 de febrero de 2018).

diversidad en términos de género, así como un nivel de escolaridad más alto. También hay un patrón de familias completas de retorno (Terán et al., 2016). Además, los migrantes mexicanos tienden a retornar a una edad más avanzada (Lara Caravantes, 2017). Las causas del retorno entre 2009 y 2015 incluyen, de acuerdo con los propios migrantes, reunirse con la familia (54.4%), deportación (17%) y buscar trabajo (4.4%) (SEGOB, 2016).

Hasta hace poco tiempo, la migración de retorno era predominantemente circular: los migrantes salían a trabajar a Estados Unidos por temporadas y regresaban a sus pueblos o ciudades de origen, donde vivían sus familiares. Ahora, los cambios en la economía rural y otros factores pueden llevar a un mayor número de retornos a lugares diferentes a los de origen. La disminución de la circularidad está relacionada con el incremento en los costos y riesgos para cruzar la frontera de manera indocumentada, así como con otros factores como la erosión de la subsistencia rural basada en la agricultura y el crecimiento de economías ligadas al turismo y a las exportaciones (Masferrer et al., 2012 y Lara Caravantes, 2016).

Las entidades de larga tradición migratoria como Jalisco, Michoacán y Guanajuato siguen siendo el destino principal de los retornados. Al mismo tiempo, nuevas entidades expulsoras también han registrado un incremento reciente en el retorno. Por ejemplo, en 2010 se observaron flujos importantes de retorno a estados como Veracruz, Puebla, Oaxaca, Guerrero e Hidalgo, mismos a los que anteriormente no retornaban flujos considerables (Anguiano-Téllez et al., 2013).

En años recientes han surgido nuevas zonas de atracción de retorno en las fronteras: las áreas prósperas y las zonas metropolitanas (Masferrer y Roberts, 2012). Muchos migrantes no vuelven a la localidad de la que partieron, en parte porque regresan con nuevas habilidades laborales para las que probablemente no existe un mercado de trabajo en sus comunidades de origen (Jacobo, 13 de febrero de 2018). Así, en lugar de regresar a comunidades rurales pequeñas en el centro-oeste de México, un creciente número de migrantes retorna a ciudades fronterizas, ciudades pequeñas y prósperas, y áreas metropolitanas (Masferrer et al., 2016 y Schiavon, 7 de febrero de 2018).

Perfil del migrante en retorno y reinserción laboral

De 2010 a 2015, dos terceras partes (66.5%) de los migrantes de retorno eran hombres, y tres de cada cuatro (74.1%) tenían entre 20 y 49 años de edad. Poco más de la tercera parte de los migrantes de retorno mayores de 15 años (35.5% del total) tenía secundaria; casi uno de cada cinco tenía escolaridad media superior (22.7%) o primaria completa (18.8%), y el 9.7% tenía escolaridad superior o más. Solo el 2.8% carecía de escolaridad (Lara Caravantes, 2016). Dado este perfil, la posibilidad de continuar con su educación y/o la reinserción laboral resulta clave para la mayoría de la población de retorno (Jacobo, 13 de febrero de 2018).

Respecto a la reinserción laboral, entendida como obtener un primer empleo, los retornados tienen en promedio mayores tasas de ocupación que sus pares sin experiencia migrante y se insertan en el mercado laboral relativamente rápido. El 70% encuentra trabajo en los primeros tres meses después de su regreso (Jacobo, en prensa). Casi siete de cada diez (68%) son asalariados, con ingresos laborales promedio ligeramente menores que los no migrantes (6043 y 6155 pesos mensuales, respectivamente) y también menor acceso a prestaciones médicas y de retiro (41.1 y 56.4%).

Existen grandes diferencias por género en las tasas de participación, tipo de trabajo, remuneraciones y prestaciones (Masferrer et al., mayo de 2017). De 2013 a 2015, el 61% de los migrantes de retorno trabajaban o estaban ocupados, y el 68.8% de los primeros empleos fue en el sector formal. Más de la mitad (56%) trabajaba como empleado u obrero, poco más de la quinta parte (22.2%) por cuenta propia y el 8.1% lo hacía como jornalero o peón. Solo el 4.3% de los retornados era patrón o empleador (Serrano Herrera et al., 2017). Algunos autores han hallado que el tiempo de desempleo tiende a ser mayor para los migrantes retornados con niveles de escolaridad más altos. Esto puede deberse a que el mercado de trabajo para este perfil es más estrecho, y probablemente también a que estos migrantes tienden a tener un nivel socioeconómico más alto, lo que les permite resistir el desempleo durante más tiempo (Terán, 2013).

Incidencia política

La migración es un desafío para los Estados que, en su actual configuración, tienen una concepción limitada sobre qué hacer y cómo integrar a la población migrante; usualmente las personas migrantes son excluidas de toda política pública que les lleve a mejores condiciones de vida. DUL busca visibilizar la migración de retorno y las consecuencias sociales, psicológicas, emocionales, laborales, económicas y familiares que se desencadenan a partir de vivir un proceso de deportación.

El rango de acciones que DUL desempeña incluye la denuncia de la violencia estructural que ejercen los gobiernos de Estados Unidos y México, así como a las deficientes políticas públicas que no contemplan la atención integral de las personas deportadas. Es por ello que la actividad que representa un mayor peso dentro del colectivo es la incidencia política.

De acuerdo a Alanís Enciso y su libro, "Que se queden allá. El gobierno de México y la repatriación de mexicanos en Estados Unidos (1934-1940)," las razones por las cuales el gobierno no toma medidas radicales para apoyar el retorno lleva a plantear tres características: la primera es por el temor a las consecuencias sociales, económicas y demográficas de repatriación, por lo que las propuestas para recibir a la población en retorno son permeadas por esta idea; la segunda, tiene que ver con una política que se caracteriza por reaccionar a las circunstancias; en tanto el gobierno de Estados Unidos no provoque un retorno masivo, el gobierno mexicano no elaborará planes de contingencia ni asumirá una política de prevención; por último, las prioridades gubernamentales se centran en otros aspectos, por lo que el gasto de recursos de retorno e integración son algo secundario.

Las poblaciones migrantes tienen tiempos diferentes de retorno a su tierra natal, no se rigen por cuestiones legales, sino por ciclos de trabajo, logros de objetivos, proyectos de vida, etc. En este sentido, cuando una ley los obliga a regresar, se violentan sus procesos y se les coarta la libertad de la que aparentemente gozaban (García Zamora, 2012).

El retorno en el interior de la región migratoria puede ser de diferentes tipos, porque no va a ser lo mismo el retorno de un hijo de migrante mexicano nacido en Estados Unidos, que el de un migrante nacido en México; tampoco será igual el retorno por género, ya que las

prácticas sociales y culturales de los individuos por género se producen de distintas formas, las cuales se pueden focalizar por la edad de los individuos.

La situación biográfica de cada migrante define su modo de ubicar el escenario de la acción, interpretar sus posibilidades y enfrentar sus desafíos, que a su vez le genera experiencias subjetivas, permitiéndole disponer en cualquier momento de su vida del acervo de conocimiento a mano, aprendido desde la infancia y durante su curso de vida.

Por otro lado, los programas en territorio mexicano que están enfocados a la población de retorno giran en torno a las asesorías o apoyos económicos para proyectos productivos, pero no van encaminados o con un enfoque específico al apoyo para la reinserción, reintegración o integración a las comunidades de origen.

La participación de las personas retornadas en México en colectivos y organizaciones de la sociedad civil, ha constituido una alternativa cada vez más plausible de entretejer y potenciar las sinergias que esta población ostenta. Diversos proyectos que apuntan a la atención y ayuda a personas migrantes deportadas tienen escenario en distintos puntos de México. En la capital encontramos el caso del colectivo Deportados Unidos en la Lucha, que es uno de los pioneros en materia de apoyo a la persona deportada.

DUL cuenta con un espacio físico en la Colonia Guerrero, en el corazón de la Ciudad de México. En este lugar que funciona como oficina, taller y en ocasiones de emergencia, como albergue ocasional, se llevan a cabo acciones de dignificación y empoderamiento, que son laboratorio de incidencia política para promover la reunificación familiar y la reinserción social de las personas deportadas.

DUL y sus miembros participan activamente en acciones de incidencia política que permiten visibilizar la situación y problemáticas de las personas deportadas, así como empoderar a este grupo en la toma de decisiones y consolidación de oportunidades de vida.

Proyecto productivo

En la Colonia Guerrero, DUL lleva a cabo talleres de serigrafía para el público en general, y también hay venta de playeras, sudaderas, gorras, bolsas y demás productos creados por el colectivo bajo la marca "Deportados Brand". Los proyectos productivos son un motor económico de la organización, que obtiene recursos para cubrir sus operaciones con estas ventas.

DUL ideó diseñar estampados originales para las actividades de incidencia política y sensibilización social en la coyuntura de las deportaciones desde los Estados Unidos hacia el aeropuerto Benito Juárez en la Ciudad de México. Con frecuencia las personas asistentes a estos eventos solicitaron comprar las playeras estampadas por lo que poco a poco, DUL se vio en la necesidad de comercializarlas.

El proyecto de comercialización de playeras con estampados originales alusivos al tema migratorio desde la perspectiva de un discurso de derechos humanos y alternativo a las políticas gubernamentales de la administración estadounidense, el proyecto decidió llamarse DEPORTADOS BRAND.

DEPORTADOS BRAND es el nombre de la marca que incluye una serie variada de productos, mismos que han sido diseñados en distintos momentos como iniciativas de mercadeo social y comercial. En sus inicios, vendían dulces de manera ambulante y se promocionaban a través de las redes sociales y el uso de playeras estampadas, mismas que fungía como un uniforme para quienes eran miembros de DUL. Posterior a ello, y ante la demanda de la población, DUL tomó la decisión de comercializar playeras estampadas como principal producto de la marca DEPORTADOS BRAND. El desarrollo de la marca sucedió en cinco fases:

1. Ante la iniciativa del estampado de playeras el Colectivo DUL buscó opciones de asociación para el acceso a espacios institucionales que les otorgaran apoyo técnico y/o financiero. Al descartar la opción del cooperativismo debido al engorroso proceso burocrático para su legalización, DUL decide aplicar a la opción de financiamiento al autoempleo ofrecido por la SEDEREC. El colectivo se subdividió para ofertar dos opciones, la primera "DUL-Café" la cual fracasó. La segunda, DEPORTADOS BRAND.

2. Al obtener el financiamiento, el Colectivo DUL, buscó opciones que dieran salida a las necesidades logísticas para montar y establecer el negocio de producción DEPORTADOS BRAND, tras crear una alianza de cooperación con un arrendatario, se establecieron en una colonia del Centro de la Ciudad de México y crearon estrategias para el diseño y mejoramiento de las playeras que se estaban produciendo, buscando la creación de diseños enteramente originales. El financiamiento otorgado por SEDEREC les permitió comprar las maquinarias y herramientas necesarias para estampar las playeras, el proyecto tuvo una duración de un año, mismo en el que DUL debió realizar los trámites de registro ante el SAT, y hacer operativo y funcional el negocio.
3. Al finalizar el año de financiamiento por la SEDEREC, la maquinaria completa quedó en manos del Colectivo DUL, en ese momento el Colectivo estaba conformado por 5 miembros de los cuales 3 decidieron abandonarlo para emprender sus propias iniciativas. Los dos restantes permanecieron e impulsaron la marca DEPORTADOS BRAND.
4. Se continuó con el desarrollo de las playeras estampadas y, como estrategia de sostenibilidad, DUL decidió crear "talleres de serigrafía" en los que invitan a la población en general a participar en talleres en los que pueden diseñar sus propios estampados en las playeras. Estos eventos cumplen un doble propósito, recaudar fondos para la sostenibilidad de DEPORTADOS BRAND y como medio de sensibilización a las problemáticas de las poblaciones migrantes. En esta etapa, DEPORTADOS BRAND también ha asumido un rol de maquila al reproducir un número limitado de diseños gráficos, estos se comercializan en territorio mexicano y, pese a las limitantes aduaneras, algunas unidades son exportadas a los Colectivos de apoyo a poblaciones migrantes en Estados Unidos.
5. En la actualidad DEPORTADOS BRAND planea su propia evolución, buscan perfeccionar sus herramientas y métodos de producción para darle un carácter profesional y de esa forma, entablar alianzas con diseñadores gráficos internacionales que estén dispuestos a apoyar a DEPORTADOS BRAND. El propósito es convertirse en una empresa que diseñe prendas de mayor calidad que puedan ser exportadas a diversas partes del planeta.

La marca DEPORTADOS BRAND ha mostrado ser muy exitosa y efectiva en cumplir su objetivo, proveer de recursos financieros al Colectivo DUL, por ello se trata de una marca con sentido de responsabilidad social ya que las actividades de incidencia social y política para la sensibilización de la población hacia las problemáticas de las poblaciones migrantes son financiadas en su totalidad por los fondos que provee DEPORTADOS BRAND. Este entrelazamiento entre DUL y DEPORTADOS BRAND tiene el objetivo de profundizarse y extenderse. En la actualidad se está considerando la creación de un nuevo esfuerzo productivo con la apertura para un "Cine Club" familiar en las instalaciones de DUL, el cual buscará ser un espacio de convivencia comunitaria familiar.

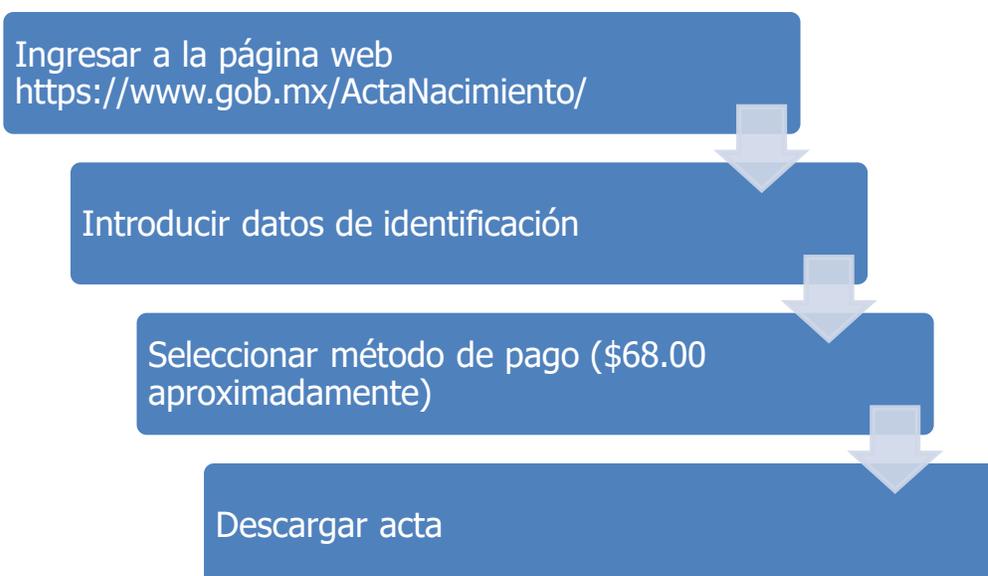
Acompañamiento social

Como parte de las actividades que DUL realiza a favor de las personas deportadas que llegan a la Ciudad de México se encuentra el acompañamiento social, estas actividades se realizan como apoyo para obtención de documentos de identidad, por ejemplo, estos procedimientos pueden ser realizados por internet en los sitios web oficiales de las instituciones gubernamentales.

A continuación, se describen los procesos que llevan a cabo paso por paso para realizar cada una de las actividades de acompañamiento social para los casos que se realizan de forma presencial y también para aquellos que pueden ser realizados de forma virtual.

Documentos de identidad: Acta de nacimiento

Vía Internet



Acudiendo a Oficina Central del Registro Civil de la Ciudad de México⁶

Acudir a la Oficina Central del Registro Civil de la Ciudad de México

Presentar datos de identificación en ventanilla

Realizar pago en cajas (\$68.00 aproximadamente)

Recoger acta en ventanilla

En caso de que el Acta deba ser solicitada en una Representación de un Estado en particular

Acudir a la Oficina Central del Registro Civil de la Ciudad de México

Solicitar dirección y teléfonos de la Representación del Estado

Acudir a la Representación del Estado y solicitar Acta de Nacimiento

Realizar pago en caja

Recoger Acta de Nacimiento

⁶ Oficina central del Registro Civil de la Ciudad de México. Dirección: Av. Arcos de Belén #19, Colonia Doctores, C.P. 06720, Alcaldía Cuauhtémoc. Teléfono: 55 9179 67 00. Horario: Lunes a Jueves de 8:00am a 18:00hrs, Viernes de 8:00am a 15:00hrs.

Documentos de identidad: Clave Única de Registro de Población (CURP)

Vía internet⁷

Ingresa a la página web
<https://www.gob.mx/curp/>

Introducir datos de identificación para
búsqueda

Descargar CURP

Documentos de identidad: Credencial para Votar (INE)⁸

Ingresa a la página web
<https://portalanterior.ine.mx/portal/> y
agendar una cita en la oficina más cercana
al domicilio

Acudir a la cita y proporcionar los datos y
documentos requeridos

Recoger credencial para votar

⁷ Para solicitar asistencia en el trámite, reportar datos incorrectos o en caso de algún problema, puedes comunicarte al centro de atención a los teléfonos 01 (55) 51 74 81 60, 01 (800) 839 1974 o a través de correo electrónico a la dirección: gobmx@funcionpublica.gob.mx

⁸ Consultar sección de anexos para conocer requisitos y documentos a presentar

Inscripción al padrón de Seguro de Desempleo⁹

Ingresa a la página web
<http://www.segurodedesempleo.cdmx.gob.mx/>

Ubicar módulo más cercano para ir a realizar trámite

Acudir al módulo más cercano e iniciar solicitud

Entregar documentación requerida

Dar seguimiento al trámite en la página
http://elsegurodedesempleo.cdmx.gob.mx/desempleo/consulta_usuarios/

Después de que tu solicitud haya sido aprobada y pasado el tiempo para la entrega de la tarjeta deberás¹⁰:

Acudir a la oficina central a recoger la tarjeta

Es importante que al tener tu tarjeta del Seguro de Desempleo acudas a oficinas centrales para entregar mes con mes tus cartillas de búsqueda de empleo, para continuar recibiendo el beneficio del Seguro de Desempleo hasta por seis meses.

⁹ Consultar sección de anexos para conocer requisitos y documentos a presentar

¹⁰ Consulta la dirección de la oficina central en el directorio anexo a este manual. No olvides llevar contigo el acuse de recibo que se entregó cuando realizaste tu trámite, original y copia legible de tu INE, y consultar la lista del Padrón de Beneficiarios para saber en qué comité se encuentra tu tarjeta.

Inscripción al padrón de Bolsa de Trabajo

Como parte de los requisitos para obtener el apoyo del Seguro de Desempleo deberás inscribirte en el padrón de Bolsa de Trabajo

Ingresar a <https://www.gob.mx/empleo>



Registrarse en la bolsa de trabajo y postular a la oferta de empleo acorde a su curriculum vitae

Recomendaciones

Consolidar la misión y visión institucional

La misión y la visión institucional delimitan la direccionalidad del proyecto colectivo en términos de su alcance y objetivos. Se trata de una oportunidad de mutuo beneficio para los usuarios y miembros de DUL, al apostar por un cambio en la situación actual en que se encuentra el colectivo, en miras de alcanzar un futuro deseado por sus integrantes. Esto con el propósito de orientar la operatividad de los servicios y proyectos de DUL.

Consolidar líneas claras de atención entre las diferentes áreas de incidencia

Considerando la naturaleza participativa y dilemática del trabajo con personas deportadas, resulta importante establecer una distinción en el ámbito de acción de DUL en diferentes niveles, que van de lo macro a lo micro. Del mismo modo, habrá que diferenciar los ámbitos de acción propios del marco organizacional y del marco político en el que se desenvuelve la labor de DUL.

Es menester analizar la confluencia de estos diferentes niveles y ámbitos de actuación de manera que una ruta crítica sea esclarecida y convenida para la posterior implementación de los procesos del colectivo DUL. A partir de una direccionalidad clara en la práctica, se puede recapitular la intersección de niveles y ámbitos de acción que no son excluyentes, sino complementarios en la vida pública y política del colectivo y que requieren un abordaje simultáneo.

Consolidar procesos de capacitación y formación para sus integrantes

Este Manual busca definir un conjunto de acciones específicas, estratégicas y pautadas que den cuenta de cómo los procesos internos de DUL operan e impactan tanto en miembros y colaboradores, como en el público usuario. La movilización de recursos al interior de DUL incluye una perspectiva de temporalidad de sus miembros, por ejemplo, con respecto a su

permanencia en México, así como consideraciones pragmáticas sobre el efecto social y político de las acciones de DUL a corto, mediano y largo plazo.

Es necesario generar un proceso de reflexión y diálogo para categorizar estrategias operativas a diferentes niveles y ámbitos de actuación de DUL con base en una retroalimentación sobre las estrategias más frecuentes y más efectivas que emplean sus miembros y colaboradores, así como en un análisis cronológico de las actividades.

Consideramos que un paso necesario en este proceso es la definición específica de las funciones que debe desempeñar cada persona al interior de DUL, así como las obligaciones y expectativas de cada rol. La participación activa de los miembros en la definición de funciones abre la posibilidad de ampliar su capacidad de atención, mejorar su infraestructura e impulsar el desarrollo y cristalización de sus objetivos.

Consolidar la cooperación entre actores diversos en la planeación estratégica para la gestión institucional y la gestión de recursos humanos

El aporte teórico de este Manual es un primer paso en la apropiación de herramientas para la construcción de una planeación institucional, promoviendo el trabajo cooperativo y la generación colectiva de estrategias, cultivando la formación de vínculos y redes de intercambio de información.

Por ejemplo, este proyecto ha permitido sentar las bases e incentivar la continuidad en las mutuas aportaciones de la Universidad Iberoamericana hacia DUL y viceversa. Además, se ha contado con la participación del Programa de Asuntos Migratorios (PRAMI) de la Universidad Iberoamericana, el cual ya tenía conocimiento de las actividades de DUL y proyectaba una próxima colaboración.

Construir y/o fortalecer redes con instituciones académicas

El construir y/o fortalecer redes de apoyo con instituciones académicas permitirá que el trabajo de DUL sea consolidado mediante la participación de estudiantes, voluntarios, practicantes profesionales y prestadores de servicio social, que podrán contribuir en las actividades que realiza el colectivo desde diferentes áreas de conocimiento, esto permitirá

darle nuevos enfoques y mejores prácticas en el trabajo que se viene realizando. En este punto, se debe tomar en cuenta que las responsabilidades que se les darán a éstos posibles colaboradores deben ir de acuerdo con su nivel de compromiso, perfil y avance académico.

Construir una guía para emprender proyectos

El construir una guía básica de cómo proponer y evaluar un proyecto productivo con el apoyo de actores estratégicos, permitirá participar en convocatorias para financiamiento que son publicadas por diferentes instituciones, haciendo las adecuaciones necesarias dependiendo de la naturaleza de estas. Esto permitiría que DUL accediera a un apoyo económico externo, que contribuya a adquirir los insumos necesarios para la producción del producto planteado.

Elaborar un material informativo sobre mitos y realidades de las personas deportadas

Elaborar un material informativo sobre mitos y realidades de las personas deportadas con el apoyo de actores estratégicos, permitirá dar a conocer el contexto político, social y económico de la población. Este material puede ser entregado en las pláticas y talleres que DUL imparte en los diferentes espacios en los que participa. Esta información podrá contribuir a sensibilizar a los presentes sobre el contexto en el que se vive después de una deportación. Es posible que esta información se replique entre otros miembros de la familia y amigos de los presentes.

Anexos

ANEXO N° 1

Para realizar cualquier trámite, relacionado con tu Credencial para Votar deberás presentar:

En original, sin tachaduras ni enmendaduras, un documento de cada uno de los siguientes grupos:

- Un documento que acredite tu nacionalidad mexicana
- Una identificación con fotografía
- Comprobante de domicilio

1. Un documento que acredite tu nacionalidad mexicana.

- Acta de Nacimiento en original
- Carta o Certificado de Naturalización o, en su caso, Certificado de Naturalización Nacionalidad Mexicana

En caso de que el documento que acredite la nacionalidad mexicana por naturalización no cuente con algún apellido del ciudadano, fecha y/o lugar de nacimiento, se podrá presentar el acta de nacimiento del país de origen debidamente legalizada o apostillada y, en su caso, traducida por la autoridad mexicana, en la que se contenga dichos datos, o documento expedido por autoridad mexicana que señale la fecha y lugar de nacimiento.

Excepcionalmente, podrás presentar tu Credencial para Votar con Fotografía que cuente con Clave Única del Registro de Población (CURP), siempre que el acta de nacimiento se encuentre previamente digitalizada.

2. Una identificación con fotografía.

Debe especificar su vigencia o tener una fecha de expedición no mayor a 10 años.

- Credencial para Votar.
- Licencia o permiso para conducir.
- Credenciales de identificación laboral.
- Credenciales de identificación de instituciones de salud o educativas.
- Documentos expedidos por escuelas con reconocimiento oficial.
- Cartilla del Servicio Militar Nacional.
- Pasaporte.
- Cédula Profesional.
- Otros Documentos.

En caso de que no cuentes con alguno de los documentos de identificación con fotografía señalados anteriormente, podrás presentar dos testigos.

Credenciales de identificación laboral.

- De instituciones del sector salud federal, estatal y municipal.
- De servidores públicos de los sectores central, y paraestatal, así como de organismos autónomos constitucionales, Poder Legislativo y Poder Judicial, a nivel federal o local.
- De empleados de la iniciativa privada, siempre que cuenten con denominación o razón social y Registro Federal de Contribuyentes de la empresa, firma del patrón o su representante y nombre del ciudadano tal como aparece en el Acta de Nacimiento.
- De empleados de escuelas públicas o privadas con reconocimiento oficial de nivel básico, medio, técnico, medio superior, superior e Instituto Nacional para la Educación de los Adultos (INEA).

Credenciales de identificación como usuarios o derechohabientes de los siguientes servicios:

- De instituciones del sector salud federal, estatal y municipal (no se incluye el carnet de citas médicas, ni otro tipo de constancias o pólizas de seguros médicos).
- Expedidas por escuelas públicas o privadas con reconocimiento oficial de nivel básico, medio, técnico, medio superior, superior e INEA.
- Expedidas por las autoridades con reconocimiento oficial.
- Credencial para Votar.
- En caso de que la Credencial para Votar no sea vigente, ésta será válida únicamente, cuando se trate de reemplazo de la Credencial para Votar por pérdida de vigencia.

Documentos expedidos por escuelas públicas o privadas de nivel básico, medio, técnico, medio superior, superior e INEA, con reconocimiento oficial, tales como:

- Título profesional
- Constancias de estudios
- Certificado de estudios
- Diploma de estudios

Otros documentos

- Carta o Certificado de Naturalización
- Certificado de Nacionalidad Mexicana
- Matrícula Consular con banda magnética e identificación holográfica

Uso de testigos

En caso de que no cuentes con alguno de los documentos de identificación con fotografía señalados anteriormente:

- Podrás presentar dos testigos, uno de los cuales deberá estar inscrito en el Padrón Electoral en el mismo municipio o delegación y otro de la misma Entidad Federativa.
- Los testigos deberán identificarse con alguna de sus huellas dactilares o con su Credencial para Votar y sólo podrá ser testigo por cuatro ocasiones en un lapso de 120 días naturales.

3. Un comprobante de domicilio.

Los comprobantes de domicilio emitidos vía internet NO son válidos para realizar tu trámite.

Con fecha de expedición no mayor a 3 meses.

- Recibos de pago de impuestos y/o servicios públicos y privados.
- Estados de cuenta de servicios privados.
- Copia certificada de escrituras de propiedad inmobiliaria.
- Contrato de arrendamiento.

Recibos de pago de impuestos y/o servicios públicos y privados.

- Impuesto predial
- Luz
- Agua
- Teléfono
- Señal de televisión
- Gas

Estados de cuenta de servicios privados

- Bancarios
- De tiendas departamentales

Copia certificada de escrituras de propiedad inmobiliaria.

Contrato de arrendamiento

Excepciones a la vigencia de 3 meses:

- Pago del impuesto predial
- Copias certificadas de:
 - 1) escrituras de propiedad inmobiliaria
 - 2) contrato de arrendamiento
- Recibo de pago de agua cuando el pago sea anual

Uso de Testigos

En caso de que no cuentes con alguno de los comprobantes de domicilio señalados anteriormente, podrás presentar dos testigos:

- Presentar dos testigos, uno de los cuales deberá estar inscrito en el Padrón Electoral en el mismo municipio o delegación y otro de la misma Entidad Federativa.
- Los testigos deberán identificarse con alguna de sus huellas dactilares o su Credencial para Votar vigente y sólo podrá ser testigo por cuatro ocasiones en un lapso de 120 días naturales.

Inscripción al padrón de Seguro de Desempleo

1.- Requisitos a cumplir:

- Realizar el trámite de manera personal e intransferible;
- Haber retornado y vivir en la Ciudad de México a partir del 1º de enero de 2015;
- Ser mayor de 18 años;
- No percibir ingresos económicos por concepto de jubilación, pensión, subsidio o relación laboral diversa, tanto en México como en el extranjero y ser buscador activo de empleo;
- Darse de alta en la Bolsa de Trabajo del Servicio Nacional de Empleo en la STyFE y cumplir con las actividades de capacitación que imparte la STyFE.
- El apoyo será otorgado por única ocasión a la persona solicitante en esta calidad, sin importar la situación migratoria.

2.- Documentación que invoque su calidad de persona migrante connacional, repatriada o retornada (en original y copia para cotejo), una de las siguientes:

- Matricula Consular;
- Orden de Deportación;
- Constancia de Recepción de Mexicanos Repatriados, validado por el Instituto Nacional de Migración; o
- Cualquier otro documento que acredite la calidad que invoca, validado por la SEDEREC.

3.- Documentación personal (en original y copia para cotejo)

I. Acta de nacimiento legible.

II. Identificación oficial vigente con fotografía y firma (uno de los siguientes):

- Credencial para votar expedida por el Instituto Nacional Electoral
- Pasaporte expedido por la Secretaría de Relaciones Exteriores,
- Cedula Profesional expedida por la Secretaría de Educación Pública,
- Cartilla del Servicio Militar Nacional, expedida por la Secretaría de la Defensa,
- Licencia para conducir.

III. Clave Única de Registro de Población (CURP);

IV. Comprobante de residencia en el Distrito Federal con vigencia no mayor a 3 meses a la solicitud (uno de los siguientes):

- Recibo telefónico local,
- Recibo de luz,
- Recibo de impuesto predial bimestral,
- Recibo de suministro de agua,
- Recibo de gas natural.
- Certificado de Residencia domiciliaria Delegacional.

ANEXO N° 2

Directorio

Comisión Nacional de los Derechos Humanos de México (CNDH)

Institución encargada de defensa, promoción, estudio y divulgación de los derechos humanos reconocidos en la Constitución Mexicana, los tratados internacionales y las leyes.

Dirección: Periférico Sur 3469, Colonia San Jerónimo Lidice

Teléfono: 01 800 715 2000

Horario: Lunes a viernes de 9:00am a 18:00hrs

Colectivo de Investigación sobre Migración en México (CIMM)

Brinda asesoría legal en gestiones de regularización migratoria o familiares. Asesora a mexicanos en el exterior. Brinda capacitaciones en diversos temas relacionados con la migración.

Teléfono: 044 55 3331 1412 (el contacto solo es vía telefónica)

Horario: Lunes a Viernes de 10:00am a 18:00hrs.

Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación (CONAPRED)

Si requieres orientación jurídica o fuiste víctima o testigo de discriminación, por acción o por omisión, por parte de un servidor público federal o un particular, puedes presentar una queja ante el CONAPRED

Dirección: Dante 14, Colonia Anzures, Alcaldía Miguel Hidalgo.

Teléfono: 5262 1490

Horario: Lunes a jueves de 9:00am a 17:30hrs, Viernes de 9:00am a 15:00hrs

Hospital General

Atención a salud. Dentro del hospital se encuentra un módulo del Seguro Popular

Dirección: Balmis 148, Colonia Doctores, Alcaldía Cuauhtémoc.

Horario para afiliación a Seguro Popular de 9:00am a 14:00hrs

Horario de servicios: 24 horas

Instituto Nacional Electoral

Dirección de oficinas centrales: Viaducto Tlalpan #100. Colonia Arenal Tepepan, Alcaldía Tlalpan, C.P. 14610.

Teléfono: 01 800 433 2000

Desde Estados Unidos sin costo: 1 (866) 986 8306

Instituto para las Mujeres en la Migración, AC (IMUMI)

Promueve los derechos de las mujeres en la migración dentro del contexto mexicano, ya sea que vivan en las comunidades de origen, estén en tránsito a través del territorio mexicano, o bien residan en México o en los Estados Unidos. Cuenta con una clínica jurídica que brinda asesoría gratuita.

Teléfono: 5211 4153, extensión 110

Horario: Lunes a jueves de 10:00am a 17:00hrs y viernes de 10:00am a 14:00hrs.

Oficina central del Registro Civil de la Ciudad de México

Dirección: Av. Arcos de Belén #19, Colonia Doctores, C.P. 06720, Alcaldía Cuauhtémoc.

Teléfono: 55 9179 67 00

Horario: Lunes a Jueves de 8:00am a 18:00hrs, Viernes de 8:00am a 15:00hrs.

Secretaría de Trabajo y Fomento al Empleo

Dirección: Calzada San Antonio Abad #32, Colonia Tránsito, Alcaldía Cuauhtémoc, C.P. 06820.

Teléfono: 55 5709 3233

Horario: Lunes a Jueves de 9:00am a 18:00hrs, Viernes de 9:00am a 15:00hrs.

ANEXO N° 3

DEPORTADOS UNIDOS EN LA LUCHA



FICHA DE ADMISIÓN

Fecha: ____ / ____ / ____
Día Mes Año

DATOS DE IDENTIFICACIÓN

Primer apellido Segundo apellido Nombre (s)

Fecha de Nacimiento: ____ / ____ / ____
Día Mes Año

Sexo: Hombre () Mujer ()

Dirección en México: Calle _____ No. _____, Colonia _____,
Alcaldía _____. Teléfono fijo _____ Celular _____.
Correo electrónico _____.

Documentación con la que cuenta:

- a) Credencial para votar (INE)
- b) Acta de Nacimiento
- c) Licencia de Conducir
- d) Hoja de Repatriación
- e) Récord médico
- f) Pasaporte
- g) Otro ¿Cuál? _____

Estado de origen en México: _____.

¿Cuenta con familiares en México? Sí () No ()

¿Tiene contacto con sus familiares en México? Sí () No ()

Tiempo y Ciudad en que vivió en Estados Unidos: _____.

Fecha de Deportación: _____.

¿Algún familiar regresó contigo? Sí () No () ¿Quién? _____.

¿Tuviste Green Card (Tarjeta de residencia)? Sí () No ()

¿Estuviste nacionalizado? Sí () No ()

¿Tienes familia en Estados Unidos? Sí () No () ¿Quiénes? _____.

¿Estuviste en Centro de Detención? Sí () No () ¿Cuánto tiempo? _____.



DEPORTADOS UNIDOS EN LA LUCHA

FICHA DE ADMISIÓN

Razón de deportación:

Experiencia de deportación:

¿Por qué medio conociste al Colectivo Deportados Unidos en la Lucha?

¿Qué tipo de servicio de los que ofrece el Colectivo consideras que necesitas?

Observaciones generales:

ANEXO N° 5



DEPORTADOS UNIDOS EN LA LUCHA

INFORMACIÓN GENERAL

EXPERIENCIA LABORAL

¿Cuál era tu ocupación u oficio en Estados Unidos? _____.

Tiempo de dedicarse a ello _____.

TRABAJO ACTUAL

¿Cuentas con empleo actualmente? Sí () No ()

¿En dónde trabajas? _____.

¿Estás satisfecho con lo que haces en tu trabajo? Sí () No ()

¿Por qué? _____.

ESCOLARIDAD

Último grado de estudios en México y en Estados Unidos: _____.

¿Necesitas revalidar estudios? Sí () No ()

PLANES A FUTURO

¿Cuáles son tus planes en los próximos seis meses?

DATOS DE QUIEN REALIZÓ ENTREVISTA

Nombre: _____.

Firma del entrevistado

Bibliografía

- Alanís Enciso, Fernando Saúl, Que se queden allá. El gobierno de México y la repatriación de mexicanos en Estados Unidos (1934-1940). El Colegio de la Frontera Norte, El Colegio de San Luis, Tijuana Baja California, México, 2007.
- Armendares, Pedro Enrique, La política migratoria de Trump. Impactos para los migrantes mexicanos y sus comunidades. Instituto Belisario Domínguez, Senado de la República, México, 2018
- Castillo Martínez, Marco Antonio, Gallegos Rodríguez, Luis Ángel, González Camacho, Rebeca. Retorno con Derechos. Acercamiento y Atención a la población migrante de retorno en la Ciudad de México. Ciudad de México, 2016
- Encuesta sobre la Migración de la Frontera Norte de México, 1993 – 1997 (EMIF).
- Merino, Mauricio. Políticas Públicas. Ensayo sobre la intervención del Estado en la solución de problemas públicos. Gobierno y Políticas Públicas. CIDE, MÉXICO. 2016.
- Mummert, G. (2012). Pensando las familias transnacionales desde los relatos de vida. Análisis longitudinal de la convivencia intergeneracional. En M. Ariza y L. Velasco (coords.). Métodos cualitativos su aplicación empírica: por los caminos de la investigación sobre migración internacional. (385-418). Ciudad de México-Tijuana: UNAM-COLEF.
- Organización de las Naciones Unidas. Asuntos que importan, Migración. <http://www.un.org/es/sections/issues-depth/migration/index.html>
- París Pombo, María Dolores (coordinadora), Migrantes desplazados, braceros y deportados. Experiencias migratorias y prácticas políticas. El Colegio de la Frontera Norte, Universidad Autónoma de Ciudad Juárez, Universidad Autónoma Metropolitana, México, 2012.
- Reyes de la Cruz, Virginia Guadalupe. Migración de Retorno y políticas públicas: el desafío de la región migratoria. México, Universidad Autónoma Benito Juárez de Oaxaca, 2015.
- Universidad Nacional Autónoma de México, Movimientos de la Población, Migración, DGETIC, 2013. <http://www.objetos.unam.mx/geografia/migraciones/index.html>